



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

**La carrera política de Lucio Cornelio Sila:
una revisión historiográfica**

Teodor Dimitrov Petrov

Tutor: Pablo Poveda Arias

Departamento de Historia Antigua y Medieval

Curso: 2024-2025

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	5
1.1.	Metodología	5
1.2.	Estado de la cuestión.....	6
1.3.	Estructura del trabajo	9
2.	MARCO HISTÓRICO: LA CRISIS DE LA REPÚBLICA TARDÍA.....	10
3.	SILA BAJO ESCRUTINIO: LA VISIÓN DE LOS AUTORES CLÁSICOS	13
4.	LOS PRIMEROS AÑOS DE LUCIO CORNELIO SILA: ORIGEN Y ASCENSO.....	18
4.1.	Un problema de partida: los orígenes de Sila.....	18
4.2.	El camino al poder: carrera militar y <i>cursus honorum</i>	20
4.3.	Proyección política y militar: el proconsulado y el consulado de Sila	23
5.	DICTADURA Y RECONFIGURACIÓN DE LA REPÚBLICA: ANÁLISIS DEL RÉGIMEN DICTATORIAL DE SILA	27
5.1	Sila durante la dictadura: acciones y cambios para el control social y político	27
5.2	Sila y la transformación del orden constitucional	29
5.3	La institucionalización del poder divino durante la dictadura.....	31
5.4	La visión de la reforma silana desde la historiografía moderna.....	32
6.	EPILOGO: EL OCASO DE UN REFORMADOR VIOLENTO: LA PARADOJA DE LA RENUNCIA SILANA ..	33
7.	CONCLUSIONES SOBRE EL LEGADO DE SILA	34
8.	BIBLIOGRAFÍA.....	37
9.	ANEXO	43

Resumen:

Este trabajo pretende abordar los aspectos más importantes del éxito y el legado de una de las figuras históricas más controvertidas de la República romana como lo fue Lucio Cornelio Sila. Por ello, se abordará todo lo relacionado con su ascenso político y militar, pero aludiendo y explicando las causas de este en relación con el complejo momento sociopolítico que vivía el sistema republicano romano. Asimismo, se analizará la obra política y la visión que ha perdurado de esta figura tanto en las fuentes clásicas como en las posteriores interpretaciones de la historiografía moderna con fin de ofrecer una visión renovadora de este enigmático personaje.

Palabras clave: Ascenso, Crisis, Dictadura, Recepción, Reforma

Abstract:

This essay aims to address the most important aspects of the success and legacy of Lucius Cornelius Sulla, one of the most controversial historical figures of the Roman Republic. Therefore, it will address everything related to his political and military rise, alluding to and explaining the causes of this rise in relation to the complex sociopolitical period experienced by the Roman republican system. It will also analyze the political work and the enduring vision of this figure in both classical sources and subsequent interpretations of modern historiography, to offer a refreshing look at this enigmatic figure.

Keywords: Crisis, Dictatorship, Reception. Reform, Rise.

1. INTRODUCCIÓN

Violencia, enfrentamientos entre facciones, crímenes, corrupción, antivalores y un clima generalizado de colapso institucional. Estos son algunos de los factores que aluden a un momento histórico de gran interés entre los historiadores como lo fue el ocaso de la República romana a finales del siglo I a. C. En este contexto se encuentra por excelencia nuestro protagonista, Lucio Cornelio Sila (c. 138 – 78 a. C.), y es que cuando se piensa en este personaje histórico generalmente se asimila con connotaciones negativas y como uno de los culpables de la decadencia del sistema republicano romano. Sin embargo, esta imagen dominante invita a plantearnos varias cuestiones: ¿Quién fue él? ¿Cómo alcanzó ese grado de relevancia en la política? ¿Por qué su imagen negativa? ¿Cuáles fueron las causas que propiciaron dicha situación? ¿Qué papel desempeñó Sila en la degradación del sistema republicano romano? ¿Qué reformas llevó a cabo? ¿Qué relevancia tuvieron? ¿Fue realmente un verdadero tirano como se señala en las fuentes clásicas o por el contrario fue un hombre de su tiempo que trató de reformar la decadencia de su época? Estas cuestiones han provocado múltiples interpretaciones en la tradición historiográfica, desde la Antigüedad hasta nuestros días. Por ello, resulta necesario realizar un análisis crítico a partir de dos focos: el primero es el de la herencia de las fuentes clásicas desde aquellos que fueron contemporáneos a Sila, como de quienes, en épocas posteriores, interpretaron y transmitieron su legado histórico. El segundo de los focos se corresponde con todas las investigaciones historiográficas modernas hasta la actualidad. En definitiva, ante la problemática que propone este personaje histórico en la comunidad académica y en la historiografía, este Trabajo de Fin de Grado tiene el objetivo de analizar en profundidad la figura de dicho personaje y contrastar con las diversas interpretaciones que ofrece la historiografía moderna sobre él desde una perspectiva crítica en relación a su proyección histórica, la construcción y transmisión de su imagen en la tradición clásica, el contexto de su ascenso, la instauración de su régimen dictatorial y finalmente la herencia de su legado político¹.

1.1. Metodología

Para la elaboración de este proyecto, se ha desarrollado una metodología de carácter cualitativo, centrada en el análisis histórico y crítico de fuentes primarias y secundarias

¹ Véase imagen 1 en el anexo

especializadas. La investigación se ha basado en la búsqueda, recopilación y revisión de bibliografía (monografías, artículos científicos y trabajos académicos) relacionada con el legado político de Lucio Cornelio Sila (c. 138 – 78 a. C.) y su impacto en la crisis de la República romana. Desde el punto de vista teórico, el trabajo se apoya en la historiografía política, incorporando elementos de análisis institucional romano. Asimismo, se han considerado categorías como *autoridad*, *legitimidad*, *violencia política*, *constitucionalismo republicano* y *memoria histórica*, a fin de contextualizar la figura de Sila dentro de las dinámicas de transformación de las estructuras de poder en Roma.

A posteriori, a nivel metodológico se ha llevado a cabo un enfoque comparativo entre las distintas interpretaciones historiográficas, prestando especial atención a la tradición de las fuentes clásicas y su recepción en la historiografía moderna. Esta estrategia permitió elaborar un estado de la cuestión sólido y actualizado, así como una propuesta interpretativa propia que busca aportar una visión renovada sobre el papel de Sila en la evolución del sistema republicano romano.

1.2. Estado de la cuestión

Con la aparición de las ideas ilustradas, en sus estudios sobre la República romana, autores como Montesquieu o Vico interpretaron la figura de Sila como un claro símbolo de la tiranía institucionalizada y de la degeneración del poder republicano a través de la violencia política como método de imposición de reformas². El siglo XIX trajo nuevas interpretaciones gracias a movimientos como el positivismo³. En este periodo, destacan varios autores alemanes que abordan la problemática de Sila. Sin embargo, la visión más influyente de este periodo fue la del ilustrísimo ganador del Premio Nobel de Literatura en 1902, Theodor Mommsen (1817 – 1903), quien en su monumental obra titulada *Historia de Roma* dedica un amplio y detallado estudio sobre la figura de Lucio Cornelio Sila. Su valoración propone una distinción fundamental entre la forma y la sustancia de la obra del dictador, ya que a pesar de que critica los métodos tiránicos de su gobierno, según su parecer, entiende que las acciones de Sila fueron un mal necesario para alcanzar un fin superior. Es decir, la violencia ejercida durante la crisis

² Montesquieu, 1734: 143–149; Vico, 1725: 147.

³ El positivismo es una corriente filosófica del siglo XIX que consideró que la única forma válida de conocimiento era la científica, aquella basada en hechos verificables y objetivos. En suma, el positivismo transformó la historia en una disciplina empírica y erudita.

del sistema republicano fue una consecuencia lógica y necesaria dentro del proceso histórico que se desarrollaba⁴.

Frente a estas visiones opuestas o contradictorias sobre la figura de Sila, a partir del siglo XX comenzó a desarrollarse un enfoque historiográfico más matizado. Como resultado de ello, los historiadores han realizado multitud de estudios sobre su figura y legado político desde diversos enfoques y perspectivas, incorporando además nuevas metodologías de análisis más allá de las eminentemente históricas, como por ejemplo aquellas de corte filológico, numismático e incluso jurídico. Sí es cierto, sin embargo, que la visión imperante a principios del siglo pasado dotaba de tintes positivos su figura, exaltándole como restaurador del orden. Esto se observa, por ejemplo, en el estudio de Ernesto Valgiglio *Silla e la crisi repubblicana* (1956). No obstante, la obra de Valgiglio cuestiona en ocasiones la fiabilidad de algunas fuentes antiguas y defiende la necesidad de realizar una lectura textual más crítica y objetiva.

Desde los años sesenta y setenta, comienza a imponerse una visión más disruptiva gracias a la obra de Ernst Badian *Lucius Sulla: The Deadly Reformer* (1970), que muestra la figura de Sila como uno de los causantes de la destrucción del sistema republicano en Roma, atribuyendo esta situación ruinosa a la brutalidad con la que llevó a cabo sus reformas. Dicho estudio plantea que el propósito de Sila no era restablecer el orden, sino obtener el poder absoluto institucionalizando la violencia como herramienta política contra sus adversarios, especialmente a través del uso de diversas estrategias políticas, como las proscripciones, para reconfigurar la élite política romana con políticos afines a él.

En una línea similar, aunque con ciertos matices, destaca la obra *Rome in the Late Republic* (1985) de Mary Beard y Michael Crawford. Este estudio analiza el colapso del sistema y la alteración en la clase política. No obstante, manifiesta que se debe situar al dictador romano en un marco estructuralista basado en la descripción analítica de las estructuras subyacentes – factores políticos, económicos, sociales y culturales interconectados entre sí– que condicionaron la evolución del sistema republicano romano y también se observa que muestran cierto grado de aceptación a la tesis de que las políticas reformistas llevadas a cabo por Sila fueron violentas y que agravaron la ruptura institucional⁵.

⁴ Antela-Bernárdez, 2024: 63–73.

⁵ Beard y Crawford, 1985: 1–20.

A partir de los años noventa y principios del siglo XXI, el enfoque sobre la figura se diversifica, analizando perspectivas sociales, económicas, culturales, simbólicas, jurídicas, administrativas o propagandísticas, entre otras. El escrito por Geoffrey Sumi, *Spectacle and Sulla's Public Imagen* (2002), permite observar cómo el dictador, además de la violencia política, también usó su imagen como forma de legitimar su gobierno, especialmente a través de celebraciones públicas a través de desfiles, juegos, rituales, espectáculos; todo ello con un único propósito, construir una imagen simbólica que refleje su poder y autoridad. También tiene relevancia la obra *The Criminal Reforms of Sulla* (2004) de Pál Sáry, que ofrece un análisis de la legislación penal silana durante el periodo de la dictadura, como la redefinición de algunas instituciones o del *ius publicum*. En una línea muy similar cabe destacar la obra del historiador Arthur Keaveney, *Sulla: The Last Republican* (2005), en el que realizó un exhaustivo análisis de la carrera política de Sila, defendiendo que las acciones políticas ejecutadas por el dictador fueron una exigencia de su contexto histórico para lograr la restauración senatorial. Asimismo, sostiene que la abdicación y alejamiento del dictador una vez cumplido con su cometido, muestra un claro rechazo a la tiranía y su afinidad con el sistema republicano. Un año después se publica *Sila* (2006), trabajo redactado por Karl Christ que vuelve al enfoque crítico de los años setenta y ochenta. La calidad de este estudio es de gran importancia por el uso de bibliografía proveniente de la historiografía alemana. Asimismo, es necesario resaltar los numerosos estudios del historiador Federico Santangelo, entre los que destacamos *Sulla, the Elites and the Empire* (2007), en los que interpreta la figura de Sila como un político pragmático de su época, ya que considera que el dictador era conocedor de los problemas exteriores e internos del modelo republicano romano ante su nueva realidad geopolítica. Así, Santangelo introduce una dimensión imperial al análisis de Sila, mostrando cómo mediante sus redes clientelares con los poderes locales –especialmente en Italia y Grecia–, y gracias a las alianzas políticas que consolidó, pudo ir reformando las instituciones del sistema.

El interés de la historiografía española por la figura de Lucio Cornelio Sila ha sido notable a lo largo de los años. Ya en los años del humanismo renacentista, el valenciano Juan Luis Vives (1493 – 1540) autor de las *Declamationes Sullanae* publicadas entre 1520 y 1538 realiza un estudio exhaustivo sobre el dictador, abordando en cada declamación, de las seis que escribe Vives, un aspecto distinto de la vida y decisiones de Sila, concretamente en el contexto desde la dictadura y su posterior abdicación. En el ámbito académico más reciente, la historiografía española ha realizado numerosas investigaciones del régimen silano en los que

destacan: *Interpretaciones de la crisis tardorrepublicana* (2007) de Antonio Duplá o *Las 'Leges Corneliae Pompeiae' en su contexto: reflexiones en torno a la práctica transgresora* (2019) de Carlos Heredia Chimeno entre otras. Estos estudios han realizado sus análisis enfatizando en diversos aspectos como: el impacto de las leyes en el orden tradicional o el trauma colectivo generado no solo por la recuperación de la dictadura, sino también por la radicalización del conflicto entre la aristocracia y las masas. Este análisis ha permitido interpretar al dictador romano como una figura liminal entre la decadente República romana y las nuevas formas de poder personalista que culminaron en un nuevo sistema como el Principado. Asimismo, cabe señalar la enorme visión crítica realizada por Gómez Pantoja sobre las biografías de gran influencia sobre este personaje histórico como las mencionadas en los párrafos anteriores. Además, recientemente Borja Antela-Bernández es su artículo «*Un enigme pour tous les temps*» *. *L. Cornelio Sila en la historiografía moderna y contemporánea* proporciona un repaso de algunas de las tradiciones historiográficas sobre Sila de época moderna y contemporánea. No obstante, cabe resaltar que, a diferencia de sus sucesores, Lucio Cornelio Sila ha sido una figura bastante marginada por la historiografía española, asociada al carácter violento del periodo final de la República romana.

1.3. Estructura del trabajo

El presente Trabajo Fin de Grado del Grado de Historia de la Universidad de Valladolid se estructura siguiendo un criterio cronológico con el fin de ofrecer una visión coherente, rigurosa y progresiva del papel desempeñado por el personaje histórico Lucio Cornelio Sila. Asimismo, se aborda de forma breve pero detallada el abrupto contexto sociopolítico de su tiempo, puesto que su figura al igual que su obra política siguen siendo cuestiones de debate entre los académicos debido a su enorme complejidad política e institucional. En consecuencia, este proyecto se articula en diversos epígrafes que permiten realizar un análisis sobre su trayectoria política, militar y personal, así como de sus acciones, las consecuencias de estas y la recepción no solo contemporánea de su régimen, sino también en la posterioridad, todo en relación del contexto de la crisis estructural de la República romana.

En primer lugar, se ofrece una breve introducción para plantear cuestiones relacionadas que marcan el hilo conductor del trabajo. En segundo lugar, se presenta el marco histórico del trabajo. En tercer lugar, se explora la visión que nos ofrecen las fuentes primarias de los autores clásicos sobre este personaje histórico y su obra política. En cuarto lugar, se desarrolla todo lo

relacionado con origen, juventud, educación, entrada en la política, su ascenso en el *Cursus Honorum* y su proyección militar. En quinto lugar, en relación con el anterior apartado, se analiza el auge de su poder con la instauración de su régimen dictatorial, el proceso de legitimación de sus acciones, la represión que ejerció de forma paralela con la exhaustiva reforma del sistema que llevó a cabo. En sexto lugar, se trata la voluntaria abdicación del dictador, es decir, si fue *de facto* o solo de *iure*. Por último, se presentan las reflexiones finales tras el análisis realizado a lo largo de todo el proyecto.

2. MARCO HISTÓRICO: LA CRISIS DE LA REPÚBLICA TARDÍA

La República romana, según la tradición clásica, nació como respuesta al rechazo generalizado contra la Monarquía etrusca atribuido a los abusos de poder de Tarquinio el Soberbio (534 – 509 a. C.): “por el recuerdo de la soberbia de Tarquinio, de las muchas afrentas, suyas y de sus hijos, dispuso el exilio del rey en persona, de sus hijos y de toda la gente de Tarquinia”.⁶ No obstante, los recientes estudios modernos ofrecen una realidad más compleja: Especialistas como Jorge Martínez-Pinna sostienen que el paso de un régimen monárquico a la República fue un proceso gradual (que abarcó entre 509 a. C. hasta 486 a. C.), caracterizado por una progresiva erosión de poder monárquico y un simultáneo auge de las élites aristocráticas: el motor fundamental del cambio fue interno, provocado, principalmente, por la desigual redistribución de las instituciones públicas entre patricios y plebeyos. Estos acontecimientos provocaron desde los inicios del siglo V a. C. fricciones sociales entre ambos grupos, que derivaron en “La Lucha de los Órdenes”⁷. Estos enfrentamientos dieron lugar a un nuevo sector social –*la nobilitas*– compuesto por las familias aristocráticas de Roma y los plebeyos que poseían gran riqueza. Este nuevo grupo sociopolítico consolidó su poder erigiendo una oligarquía que dominó la República hasta desintegración y conversión en el Principado bajo Augusto (63 a. C. – 14 d. C.).⁸

El éxito imperial romano en el Mediterráneo durante los siglos III-II a. C. colapsó las instituciones republicanas, incapaces de gestionar las exigencias de un territorio tan extenso y una constante economía de guerra. El desmesurado crecimiento territorial trajo consigo formidables riquezas y productos, pero también generó grandes desequilibrios sociales. Por un

⁶ Cic., *Rep.* II, 46.

⁷ Sobre esta cuestión, véanse: Cornell, 1999: 231–280; Martínez-Pinna, 2020: 45–90.

⁸ Flower, 2010: 35–45.

lado, destacó el empobrecimiento del campesinado romano. Por otro lado, las constantes guerras obligaban a los campesinos romanos a cumplir con su deber militar, dejando abandonadas sus tierras. Estas, de forma progresiva, comenzaron a ser compradas por los estratos sociales pudientes –especialmente la clase senatorial– quienes fueron formando grandes latifundios, que eran trabajados por la mano de obra esclava procedente de los botines de guerra. En este contexto, emergieron con fuerza nuevos grupos económicos, como los *negociatores* y los *publicani* (arrendadores de impuestos), mayoritariamente del orden ecuestre (*equites*), cuyos intereses no siempre convergían con los de la aristocracia senatorial tradicional. Este nuevo grupo social se enriqueció mucho porque cerraba negocios con el Estado romano para poder explotar las provincias (a través de recaudación de impuestos, construcción de edificios públicos, administración arrendataria, etc.). Además, los *equites* estaban exentos de restricciones como la *Lex Claudia* (218 a. C.) a diferencia de los senadores, lo que les permitió acumular un poder económico que, aliado a los tribunos reformistas de los Graco, reforzó su confrontación contra el Senado⁹.

Asimismo, la rápida expansión territorial de Roma provocó la necesidad de crear nuevas provincias para poder administrar de forma más efectiva los nuevos territorios. Sin embargo, esto hizo florecer otros problemas como consecuencia de la difícil relación entre el Senado y los gobernadores provinciales, debido a la corrupción y control ejercido por los cónsules y pretores que administraban las provincias¹⁰.

Otros problemas derivados con la organización jurídico-administrativa de la península itálica era la cuestión de la ciudadanía para los latinos –es decir, de los habitantes del *Latium*– y los aliados itálicos (*socii*) –eran de pueblos independientes, pero mantenían relaciones diplomáticas de alianza con los romanos–. Roma, en su expansionismo por el Mediterráneo, había necesitado grandes levas que fueron cubiertas por la contribución militar de los latinos. Sin embargo, estos, como recompensa, habían solicitado ser ciudadanos romanos, pero el Estado romano había negado sistemáticamente la concesión plena de tales derechos. Esta problemática con los aliados de Roma fue motivo de enormes debates y conflictos sociales, tanto en la calle como en las instituciones romanas, impulsadas especialmente por políticos pertenecientes a esta corriente menos tradicional. Además de esta situación inestable, a partir

⁹ Pina Polo, 1999: 19–26; Olmo López, 2018: 291–329.

¹⁰ Olmo López, 2019: 127–136.

de 140 a. C. comenzó a intensificarse el desgaste material y humano del Estado romano como consecuencia de los continuos conflictos militares que tuvo que hacer frente¹¹.

La llegada de la época de los Gracos (133 – 121 a. C.) marcó un punto de inflexión, acelerando la crisis. Este incremento de tensión sociopolítica se dio tanto por las políticas de reforma agraria que implementaron para solucionar la crisis del campesinado romano como por aquellas desplegadas para abordar la cuestión de la ciudadanía de los aliados. Como consecuencia de todo ello, se llegó a un conflicto directo con el poder senatorial que se manifestó con el uso del *senatus consultum ultimum* –era una medida excepcional del Senado que permitía a todos los magistrados supremos, como era el caso de los cónsules (ya que ostentaban el *imperium*, poder supremo de mando militar y civil) asumir poderes excepcionales para llevar a cabo cualquier acción para defender el Estado ante cualquier crisis, persona (especialmente los considerados *hostes publici*) o cosa considerada como amenaza¹²– y el asesinato de ambos hermanos. Su muerte no supuso el fin de las tensiones, sino que se acentúo. Así, el Estado romano se vio envuelto en conflictos sociales –como la Guerra Social (90 – 79 a. C.)–, militares y una lucha política que comenzó dentro de la propia élite gobernante, es decir, entre las antiguas familias romanas que se erigían como defensores de la autoridad senatorial tradicional (*auctoritas patrum*) y los nuevos políticos –pertenecientes a las familias de los Escipiones y Flaminios– que habían surgido de los triunfos militares gracias a su capacidad de liderazgo en las guerras. Además, entre los acontecimientos que marcan este periodo, observamos que se produce el ascenso de los *homines novi* –individuos que no tenían ancestros nobles, pero que había conseguido ascender políticamente mediante éxitos militares–¹³.

Como reacción frente a todos los problemas que aquejaban a la República romana en los siglos II y I a. C., se constituyeron dos facciones políticas –los *optimates* y los *populares*–, que surgieron de la clase dirigente y que aglutinaron en torno a sí mismas diversas fuerzas sociales como la clase ecuestre, la plebe urbana y algunas comunidades itálicas. De ambas facciones surgieron líderes carismáticos –como Escipión Emiliano, Craso, Mario, Sila, los Graco o Julio César– que buscaban objetivos distintos: unos trataban de restaurar el orden

¹¹ Konrad, 2006: 167–177.

¹² Hidalgo de la Vega, 2010: 84–89.

¹³ Wulff Alonso, 2002: 49–60; Piñeiro Suárez, 2002: 176–182; Duplá Ansútegui, 2024: 62–71.

aristocrático, mientras que otros trataban de reformar el sistema socavando las estructuras tradicionales con el fin de adaptar a Roma a su nueva realidad.¹⁴

El conjunto de estas causas produjo una gran polarización que trajo consigo una intensa violencia política marcada por asesinatos, proscripciones, guerras civiles y el ascenso de poderes unipersonales, que provocaron cambios importantes y daños irreparables a un sistema que se veía superado de forma inevitable por su incapacidad para hacer frente a los problemas surgidos por su nueva realidad. En suma, estos acontecimientos marcaron el futuro de la República romana, produciendo un lento y doloroso fin, que se zanjó con la llegada de Augusto y el inicio de un nuevo régimen: el Principado. De igual manera, en este convulso contexto es en el que Sila asciende al poder de una manera rápida, tomando la magistratura extraordinaria y, por lo tanto, temporal de manera vitalicia, corrompiendo el sistema republicano, que será sustituido por un régimen unipersonal auxiliado por las instituciones republicanas cuyo poder era cuestionable.¹⁵

3. SILA BAJO ESCRUTINIO: LA VISIÓN DE LOS AUTORES CLÁSICOS

Las fuentes clásicas son de suma importancia para los historiadores, ya que constituyen el testimonio más inmediato para reconstruir el pasado. No obstante, suele presentar algunos problemas inherentes, tales como la fragmentación y conservación de los relatos o el carácter subjetivo del autor. Esta subjetividad ha generado una enorme problemática que ha sido objeto de gran debate. El núcleo principal de dicha disputa se debe a la controversia que presentan en su contenido, dado que en el caso de Lucio Cornelio Sila (*ca. 138 – 78 a. C.*) la mayoría de las fuentes de información que han perdurado son relativamente posteriores a su época y, al mismo tiempo, reflejan discursos ideológicos heredados del conflicto entre *optimates* y *populares*¹⁶. Aunque no fueron escritas en el momento mismo de los acontecimientos, estas obras se nutren de tradiciones textuales y perspectivas partidistas formadas en aquel contexto de polarización. Esta feroz rivalidad no solo se extendió a las instituciones, tribunales o la calle, sino también a la producción literaria y política. La construcción de estas narrativas ideológicas responde a las

¹⁴ Sobre esta cuestión véase: Stockton, 1979.

¹⁵ Pina Polo, 1999: 28–74.

¹⁶ Cabe resaltar que hay una pequeña cantidad de fuentes contemporáneas a dicho conflicto, como la biografía del propio Sila o las fuentes de Sisenna, pero algunas son muy escasas como para sacar conclusiones firmes. Otras han llegado a nuestros días gracias a autores contemporáneos, mientras que otras muchas han se han perdido directamente.

necesidades de los dos grupos políticos nacidos de la *nobilitas* en su afán por construir un relato afin a sus intereses políticos. La impregnación de uno u otro discurso implicaba no solo la aceptación y subordinación de la opinión pública como respaldo social y legal, sino que también otorgaba un carácter legitimador a las acciones emprendidas contra un enemigo público al cual se imputaba la responsabilidad de una crisis inminente. De este modo, el discurso y la producción de textos propagandísticos se convertían en un instrumento legal orientado al descrédito y estigmatización a la oposición de una parte de la élite política¹⁷.

Esta lucha de narrativas ha provocado que la información que nos ha llegado de la época sea sesgada y genere unas percepciones diferentes del periodo histórico y de sus protagonistas en función de la facción a la que estuvieran adscritos. En el enfoque tradicional que ha perdurado sobre Sila, aparece retratado como la encarnación clásica de la *crudelitas* propia de un tirano, debido a su gestión en la dictadura y el uso de dicha magistratura con fines personales. En las obras de Cayo Crispo Salustio (86 a. C. – 34 a. C.), *Bellum Catilinae*, *Bellum Iugurthinum* e *Historiae*, se observa con claridad la impregnación de esta corriente antisilana. Además, en dichas obras se aborda el inicio político de Sila, así como sus éxitos en la Guerra de Jugurta (112 a. C. – 105 a. C.) que le otorgaron renombre, poder e influencia. Esto le sirvió para escalar en el *cursus honorum* e ir obteniendo progresivamente más responsabilidades políticas¹⁸. Una vez iniciado el periodo de la dictadura, Salustio desacredita y critica el gobierno de Sila, especialmente por su corrupción moral y el uso excesivo de la represión sobre sus oponentes a través del uso de las proscripciones –se debe tener en cuenta que Salustio no era ajeno a la política de su época, de hecho, participó y tuvo fuerte vinculación con Julio César (100 a. C.– 44 a. C.) y la facción de los *populares*; en cambio, Sila representaba los intereses de los *optimates*–. En consecuencia, se debe poner en duda si dicha crítica era porque realmente las políticas llevadas a cabo por el dictador eran vistas como excesivas o en realidad formaba parte de esa lucha propagandística de estigmatización que existía entre estos dos grupos políticos dentro de la *nobilitas* por el control del poder del Estado¹⁹.

¹⁷ Pina Polo, 1994: 70–83.

¹⁸ Sall., *Iug*, 80, 3–4.

¹⁹ Sall., *Iug*, 96, 1–4. González, 2004: 75

Asimismo, cabe señalar que en ocasiones manifiesta su opinión poniéndola en boca de otros políticos y personajes históricos del momento como, por ejemplo, en el cónsul del año 77 a. C., Mamerco Emilio Lépido (c. 90 a. C.– 13 a. C.):

“Vuestra clemencia y honestidad, romanos, gracias a las cuales sois tan grandes y preclaros entre los demás pueblos, me infunden muchísimo temor de cara a la tiranía de Lucio Sila, a saber, que, no creyendo de los demás lo que vosotros estimáis horrible, caigáis en la trampa (en especial cuando para él toda la esperanza radica en el crimen y la traición, y no se considera seguro como no sea mostrándose peor y más detestable de lo que vosotros teméis, a fin de que, víctimas de ello, la pura desgracia os arrebate la atención a la libertad), o, si tomáis providencia, os preocupéis de defenderos de los peligros que él entraña más que en tomar venganza”²⁰.

En esta línea de pensamiento se encuentran también Dionisio de Halicarnaso (c. 60 a. C. – 7 d. C.), que manifiesta en su obra *Antiquitates Romanae* las siguientes percepciones sobre nuestro personaje histórico: “Pero en el tiempo de nuestros padres, cuatrocientos años después de Tito Larcio, la institución se convirtió en objeto de reproche y odio para todos los hombres bajo L. Cornelio Sila, el primer y único dictador que ejerció su poder con dureza y crueldad”²¹. Esto evidencia no solo cómo veía una parte de la opinión pública a Sila, sino también a la institución de la dictadura que, a pesar de ser algo constitucional, dentro del régimen republicano romano, había quedado obsoleta hasta la crisis del siglo I a.C ²².

Siguiendo esta misma idea, se encuentran las *Periochae* de Tito Livio (ca. 59 a. C. – 17 d. C.), que tratan solo de forma breve los éxitos militares de Sila, que, en todo caso, solo muestran ciertos acentos de carácter personal como en su *Períoca* 89, donde alude al grandilocuente nombramiento de Sila como dictador, presentándose este con veinticuatro fasces, cosa que nadie había hecho antes. Asimismo, recoge las primeras medidas que había adoptado, entre las que encontramos diversos ordenamientos de asesinato a opositores, lo que puede indicarnos que el historiador romano no estaba muy a favor del régimen silano.

²⁰ Sall., *Hist*, I, 55.

²¹ Dion. Hal., V, 77, 4.

²² La dictadura romana fue una magistratura diseñada en los siglos V–IV a. C. como una solución en momentos de crisis. Asimismo, disponía de un mecanismo para implementarla cuando fuese necesario y una durabilidad de seis meses prorrogables. Sin embargo, esta magistratura a partir del siglo III a. C. entró en desuso, especialmente por la transformación del propio sistema republicano romano, ya que el Senado optó por mando prolongados extraordinarios como los *prorrogatio imperii* o el uso del *senatus consultum ultimum* como medida de emergencia. Para más información, véase Wilson, 2017.

La opinión de Veleyo Patérculo (*ca.* 19 a. C. – 31 d. C.) sigue la línea de los ya mencionados. En su obra *Historiae Romanae* dice lo siguiente sobre la crueldad y acciones de Sila:

“Los males de la guerra civil parecían haber acabado, cuando aumentaron con la残酷 de Sila, puesto que nombrado dictador — magistratura que no se había desempeñado en ciento veinte años, ya que el último se recordaba un año después de que Aníbal hubiera salido de Italia, por lo que parece que el pueblo romano había echado de menos una dictadura en situaciones de peligro tanto como habría temido su poder en tiempo de paz— aprovechó la autoridad (que) habían empleado antaño los anteriores para la protección del estado en situaciones de máximo peligro para permitirse una残酷 (des)mesurada. Él fue el primero, y ojalá, el último en dar ejemplo de proscripción”²³.

Asimismo, cabe resaltar los juicios morales que realiza Lucio Anneo Séneca (c. 4 a. C. – 65 d. C.) sobre el dictador romano en sus diálogos *De Ira* o *De Clementia*, donde expone su condena a las proscripciones y asesinatos llevados a cabo por Sila contra sus enemigos y opositores. Por esta razón, Séneca atribuye las virtudes más negativas, sanguinarias y despiadadas a Sila²⁴.

No obstante, dentro de este enfoque tradicional que proyecta una imagen negativa sobre el legado silano, es posible identificar otros autores clásicos que ofrecen una visión más ambigua, aunque prevalecen las connotaciones críticas sobre su ejercicio en el poder. Esta ambivalencia se debe a diversos factores: por un lado, por el uso de fuentes pro-silanas y, por otro, porque algunos entienden que el régimen silano es solo una consecuencia directa de la descomposición institucional del sistema republicano iniciada años atrás.

En esta dualidad de juicio destaca Marco Tulio Cicerón (106 – 43 a. C.), quien, como testigo y partícipe de los acontecimientos de su tiempo, ofrece una perspectiva particularmente valiosa. A través de él se puede observar cómo se desarrolló, consolidó y tipificó la imagen negativa de Sila. Además, Cicerón en sus diversas obras –*Epistulae ad Atticum*, *Pro Roscio Amerino* o *De Officiis*–, puso de relieve, aunque de manera suavizada, el problema que había tras las proscripciones relativo a la pérdida de los bienes de los proscritos y la posterior subasta de estos, así como el poder de algunos personajes oscuros relacionados con Sila, como el liberto Crisógono. Tras ganar este caso, el propio Cicerón se ausentó de Roma un tiempo; es cierto que

²³ Vell. Pat., II, 28–29

²⁴ Sen., *Dial*, III, 18, 1; Sen., *Clem*, I, 12, 1–2.

era joven, y fue a formarse a Grecia, pero también pudo pesarle el miedo a las represalias. Aun así, Cicerón luego reconoció las reformas del sistema político realizadas por Sila²⁵.

La imagen de Sila es tratada por cada autor de manera diferente: por su parte, Plutarco en su obra *Vitae Parallelae*, lo pone frente a la vida del griego Lisandro y le otorga una imagen más positiva, en parte por el uso de fuentes pro-silanas, pero también por el propio tema del escrito, ya que el autor se centra en aspectos militares –elogiando los éxitos del dictador en el campo de batalla– y no tanto en los aspectos políticos y sociales del momento. No obstante, en ocasiones condena muchos de los desmanes que realizó Sila:

“Aun fuera de tantas muertes, ofendía, por todo lo demás, con su conducta, porque se nombró dictador a sí mismo, reproduciendo esta magistratura al cabo de ciento veinte años; se decretó igualmente a sí mismo la inmunidad por todo lo hecho, y para en adelante el derecho de muerte, de confiscación, de enviar colonias, de talar ciudades y de dar y quitar reinos a quien quisiera”²⁶.

En los veinticuatro libros de *Historia Romana* de Apiano de Alejandría (ca. 95 – ca. 165 d. C.) se mencionan las acciones de Sila en el norte de África, en Oriente y Grecia, y también se aborda su relevancia durante la guerra civil (90 – 79 a. C.) con cierto rechazo por parte del autor a las luchas partidistas de la época. Sin embargo, la posición y decisiones de Sila son valoradas positivamente por parte de Apiano, si bien alude a que fue el ejemplo más claro de un tirano perfecto y que el pueblo romano lo soportó con un resentimiento mudo²⁷.

Finalmente, existe un reducido grupo de fuentes y autores que ofrecen un enfoque más positivo, ensalzando el papel de Sila como restaurador del orden tradicional frente a la crisis provocada por una parte de la élite política. El caso más evidente son los propios *Commentarii* que escribió el dictador. En dichas memorias justifica sus acciones políticas: la marcha sobre Roma (88 a. C.) o las proscripciones que llevó a cabo durante su dictadura (82 – 79 a. C.), entre otras finalidades, destacamos su objetivo de legitimar su gobierno frente a las voces discordantes que reprochaban su política.

Ya en época imperial, el escritor romano Valerio Máximo (c. 14/20 – 50 d. C.), en su obra *Factorum ac dictorum memorabilium libri novem*, hace algunas referencias positivas sobre Lucio Sila, señalando su gran labor como político y considerándolo valioso para la República romana. Es por ello por lo que, desde esta perspectiva, la dictadura silana aparece ante todo

²⁵ Christ, 2006: 135–144.

²⁶ Plut., *Vit. Sull.*, 33.

²⁷ App., *B Civ.* I, 98–99.

como un producto de la crisis del momento, particularmente por la corrupción estructural, los abusos de poder y las luchas faccionales que minaron la estabilidad de la República²⁸.

Todo este conjunto de fuentes antiguas son el legado histórico que ha sobrevivido y es lo que ha originado que Sila sea percibido como un protagonista ambiguo y controvertido. Sin embargo, sumado a su indudable huella en el devenir constitucional de la República romana en su fase terminal, ha suscitado un profundo interés por parte de la historiografía moderna, que no solo se ha ocupado de estudiar las causas y consecuencias del tumultuoso periodo de la República tardía en el siglo I a. C., sino que también ha buscado saber sobre sus protagonistas, como es el caso de Lucio Cornelio Sila, abordando así todo tipo de controversias historiográficas como, por ejemplo, el carácter reformista o autoritario de su dictadura, el porqué de su abdicación, el uso de la propaganda y qué medios se utilizaron o cuál era el objetivo de las proscripciones, entre otras muchas cuestiones de debate.

4. LOS PRIMEROS AÑOS DE LUCIO CORNELIO SILA: ORIGEN Y ASCENSO

4.1. Un problema de partida: los orígenes de Sila

Las referencias sobre la familia y juventud de Lucio Cornelio Sila son escasas, vagas y contradictorias. Solo han perdurado las narraciones biográficas realizadas por autores de la Antigüedad, especialmente en las obras de Salustio, Plutarco o Apiano, basándose todos ellos en la opinión pública de su tiempo y los textos autobiográficos de Sila. Lo único que se conoce a ciencia cierta es que Sila provenía de un linaje patrício como lo era el de los *Cornelii Sulla*. Entre sus antepasados destacan sobre todo P. Cornelio Rufino (c. 330 – 270 a. C.) por sus hazañas militares y por haber desempeñado brevemente el cargo de dictador²⁹.

Sila nació en 138 a. C., pero se desconoce quién era su madre. Solo se sabe que fue producto del primer matrimonio de su padre Lucio Cornelio, quien se unió en segundas nupcias con una mujer adinerada proveniente de una *gens* de mayor prestigio. Según algunos autores modernos, el padre de Sila pudo haber desempeñado la magistratura de pretor. La infancia de Sila fue como la de cualquier otro niño de familia aristocrática: Se formó en los estudios tradicionales: gramática, retórica, historia y griego, y destacaba por sus habilidades intelectuales y de oratoria. Sin embargo, según Plutarco, a lo largo de su adolescencia tuvo

²⁸ Val. Max., VI, 9, 6.

²⁹ Telford, 2014: 25–38.

dificultades para seguir el camino habitual de cualquier romano patrício³⁰. Esto se debió a su origen como aristócrata pobre y a sus malas compañías –principalmente artistas dedicados a los goces de la vida–. En consecuencia, se le vetó el acceso al *cursus honorum*.³¹

A una edad temprana, Sila contrajo matrimonio con su primera esposa, cuyo nombre se debate entre Ilia o Julia. Si se asume que esta última es correcta, se considera que pudo haber sido una alianza matrimonial con la influyente familia Julia, lo que sugiere que el enlace pudo tener un trasfondo estratégico. De este matrimonio nació en 89 a. C. una hija que fue emparentada con el hijo de Pompeyo Rufo –que fue colega consular de Sila–. Esto refuerza la tesis de las alianzas estratégicas dentro de la aristocracia romana. A pesar del éxito de estos matrimonios, no fue hasta la muerte de su madrastra y de la hetaira de Nicópolis –su amante– cuando Sila obtuvo los recursos económicos necesarios para comenzar su carrera política³².

Entre los 108 – 107 a. C., a la edad de treinta años, Lucio Cornelio pudo acceder, en ese escalafón de funciones públicas que existía en la República romana, a la magistratura de *quaestor*. A continuación, fue enviado para servir en el ejército consular bajo el mando del cónsul Cayo Mario (157–86 a. C.) en la Guerra de Jugurta, que había estallado en 111 a. C. y que tantos problemas estaba ocasionando a Roma. La designación de Sila como cuestor al mando de Mario probablemente fuera por nepotismo, ya que ambos mantuvieron vínculos con la *gens Iulia*. Sin embargo, una parte de los académicos modernos debate esta tesis y aboga más porque Mario intuyó en Sila aptitudes excepcionales. No obstante, esto también genera controversia, puesto que Sila no realizó la correspondiente formación militar que todo romano debía hacer de joven³³.

En definitiva, esta visión sobre los primeros años de Lucio Cornelio Sila ha sido difundida por muchos autores modernos, como por ejemplo Karl Christ. Sin embargo, este enfoque ha suscitado dudas sobre la exactitud de dicho relato, puesto que, según el análisis realizado por Gómez Pantoja tomando como referencia los planteamientos de Ernst Badian, se observa una cierta facilidad de ascenso en el *cursus honorum* por parte de Sila, por lo que se considera que esta visión tradicional de él como aristócrata pobre habría sido producto de la

³⁰ Plut., *Vit. Sull*, I-II.

³¹ Keaveney, 2005: 11–15

³² Christ, 2006: 47–48.

³³ Gómez-Pantoja, 1991: 79; Keaveney, 2005: 15–21; Telford, 2014: 25–38.

propaganda silana extraída de las memorias del propio dictador para ensalzar aún más su figura y sus éxitos.³⁴

4.2. El camino al poder: carrera militar y *cursus honorum*

El ascenso político de Sila está intrínsecamente relacionado con sus desempeños diplomáticos y militares en la guerra contra el reino de Numidia (112 – 105 a. C.) y las campañas contra los germanos (104 – 101 a. C.)³⁵. Este había comenzado su carrera política como *quaestor* bajo la dirección del general Cayo Mario (c. 157 – 86 a. C.),³⁶ quien había tomado el mando de las tropas tras los fracasos de Quinto C. Metelo Numídico (c. 160 – 91 a. C.) durante el conflicto contra el rey Jugurta (160 – 104 a. C.). Las modificaciones que incluyó el nuevo magistrado consistieron en implementar un nuevo sistema de alistamiento que permitió a los *capite censi* acceder al ejército³⁷, acabando así con el viejo sistema de reclutamiento por renta³⁸. Esta reforma en el ejército permitió avanzar mucho en el campo de batalla, no obstante, el acontecimiento más relevante fue la exitosa negociación que realizó el nuevo cuestor con el rey Boco de Mauritania, clave para la victoria contra el rey nómada. Además, este hecho hizo que ganara enorme popularidad tanto en la opinión pública como entre el resto de los políticos romanos. Por otro lado, durante el conflicto contra las tribus germánicas, el futuro dictador ya había escalado a la magistratura de *legatus*, aunque volvía hacerlo, al menos en un primer momento, bajo las órdenes del cónsul Mario, sin embargo, esto cambió después de la batalla de *Aquae Sextiae* (102 a. C), puesto que pasó a estar bajo el mando del cónsul Quinto Lutacio Catulo (c. 149 a. C. – 87 a. C.), que se encontraba en los Alpes tratando de frenar la tribu de los cimbrios. El enfrentamiento definitivo contra los pueblos germánicos se dio en la batalla de *Vercellae* en 101 a. C.,³⁹ la cual se saldó con la victoria de los romanos, pero también originó un enfrentamiento entre Mario, Catulo y Sila por el mérito, lo que aceleró la creciente enemistad

³⁴ Gómez-Pantoja, 1991: 77–79.

³⁵ Véase imagen 2 del anexo para observar un mapa que representa las diferentes guerras que tuvo que hacer frente Roma en el siglo II a. C., y en las que Sila fue forjando su carrera política interviniendo en ellas

³⁶ Sobre Mario, véanse: Carney 1970, Gabba 1972, Evans 1994, Christ, 2006: 51–53.

³⁷ Población romana que no estaba incluida en las cinco tribus censitarias. Literalmente quiere decir que solo figuraban en el censo por su cabeza.

³⁸ Esta nueva forma de leva sentó precedentes, porque generaba una relación de dependencia de las tropas hacia su comandante en detrimento del Estado, ya que este por la lealtad de los soldados les recompensaba con sustanciales privilegios. En consecuencia, fue uno de los principales pilares que erosionaron los lazos entre el ejército y las instituciones tradicionales y sentaron las bases para el futuro ascenso de poderes unipersonales. Sobre esto véase: Christ, 2006: 49–51.

³⁹ Christ, 2006: 53–59; Keaveney, 2005: 5–45.

entre los tres⁴⁰. Al mismo tiempo que se lograban grandes avances en las fronteras, la ciudad de Roma ardía por la sangrienta lucha política entre *populares* y *optimates*, especialmente tras la sexta reelección de Mario como cónsul en el año 100 a. C., y su fracasado acercamiento a tribunos radicales como Saturnino que dañaron su imagen.

Este relato sobre el ascenso político de Sila, transmitido por la tradición clásica, ha sido cuestionado por la historiografía moderna debido a la incoherencia de varios aspectos entre los que destaca especialmente la problemática sobre el exceso de confianza por parte Mario para enviar a su recién llegado *quaestor* a negociar asuntos de estado con el rey de Mauritania⁴¹. Lo más plausible es considerar estos hechos como una manifestación del funcionamiento del sistema de redes clientelares que se había desarrollado en la política romana, en el que Mario, desde su posición privilegiada, habría aprovechado para promocionar a un cliente suyo. Esta hipótesis resulta coherente si se acepta la teoría planteada anteriormente del establecimiento de este vínculo político a partir del matrimonio contraído por Sila con una mujer de la *gens Julia*. También se plantea la duda de cómo el futuro dictador había conseguido evadir los *decem stipendit*⁴² sin poner en peligro su ascenso en el *cursus honorum*. Para buscar una respuesta se han planteado tres posibles explicaciones: una de ellas plantea que probablemente pudo haber evadido esta obligación a través de sus alianzas dentro del espectro político, con las familias aristocráticas romanas más influyentes del momento⁴³; otra opción considera que dicho requisito podría ser evitado realizando una adhesión formal, pero sin aplicación efectiva⁴⁴; finalmente, la tesis más reciente propone que lo más probable es que la *lex Villia Annalis* presentara una ambigüedad interpretativa que permitía suponer que, al alcanzar la edad mínima para acceder a una determinada magistratura, se daba por cumplido implícitamente el requisito de formación militar previa⁴⁵. En relación con el rápido ascenso, todo indica que ante el caos político que había en Roma, Sila había logrado capitalizar su posición, pues había aprovechado para aliarse con la poderosa *gens* de los *Metelli*, vínculo que le permitía integrarse en la facción senatorial. A partir de este momento, su carrera experimentó un avance desigual: se cuestiona

⁴⁰ Plut., *Vit. Sull.*, 3.1, 3.5–7; Sall., *Iug.*, 95; Liv., 66.; App., *B Civ I, II*, 105; Christ, 2006: 49–51.

⁴¹ Thompson, 1962:17.

⁴² Eran los diez años de servicio militar obligatorio que todo ciudadano romano debía cumplir si deseaba realizar una amplia carrera en la política a través del *cursus honorum*, ya que había algunas magistraturas que exigían dicho requisito.

⁴³ Badián 1970b:6.

⁴⁴ Gómez-Pantoja, 1991: 81–82.

⁴⁵ Keaveney 2005, 171–173.

si pudo desempeñar la magistratura de *aedile*⁴⁶, siendo más plausible que se presentara a las elecciones de *praetor* en 98 a. C. No obstante, no fue hasta el año siguiente cuando consiguió esta dignidad –autores clásicos como Veleyo Patérculo sitúan dicha candidatura en el año 94 a. C. y no en el 97 a. C.⁴⁷–. Cuando cumple el año en funciones en esta magistratura, asciende como gobernador de la provincia de Cilicia. Durante su gobierno destacó por sus acciones militares y diplomáticas contra Mitrídates del Ponto y Tigranes de Armenia. Con todo, Sila no estuvo fuera de toda controversia interna, pues cuando regresó de la provincia anatolia, fue acusado por Marcio Censorino de corrupción. Sin embargo, los cargos fueron retirados, aunque su reputación quedó manchada⁴⁸. En cuanto a la enemistad entre Sila y Mario, todo indica que esta empezó más tarde de lo que las fuentes clásicas nos muestran. Ambos personajes tenían intereses comunes y se beneficiaban uno del otro. Es probable que, en un momento determinado, la ambición de Sila entrase en conflicto con el carácter de Mario, especialmente tras la victoria sobre los germanos en 101 a. C. Sin embargo, donde más se pudo intensificar esta enemistad es a partir de la revuelta de Saturnino y el paulatino e intenso acercamiento de Sila con la familia de los *Metelli*, que, como se ha mencionado antes, aunque promocionó a Mario, acabó rompiendo vínculos con él⁴⁹.

En definitiva, el ascenso político de nuestro protagonista se produjo por un cúmulo de varios factores: en primer lugar, la habilidad para resolver los conflictos, pues el propio Sila a pesar de tener, al menos aparentemente, una formación menos cualificada en algunos campos, como el militar, tenía de forma innata un gran instinto en situaciones complicadas. En segundo lugar, debemos sumar este primer factor su habilidad para moverse entre diversos grupos enormemente poderosos –algo que aprendió en su juventud probablemente–, sabiendo así aprovechar el sistema clientelar que existía en Roma, y su gran capacidad de persuasión. Por último, cabe resaltar el impacto que tuvo la reforma mariana sobre el ejército, hecho que se utilizado por Sila en el futuro. En suma, todo ello le otorgó la posibilidad de un ascenso rápido y efectivo.

⁴⁶ Plut., *Sull.*, 5.2–3.

⁴⁷ Vell. Pat., (II, 15, 3).

⁴⁸ Plut., *Sull.*, 5.7–8; App., *Mithr.*, 10, 31; Liv, 70; Keaveney, 2005: 38–39.

⁴⁹ Sobre este asunto véase, Keaveney 2005, 30–33 y Badian 1970, 39–43.

4.3. Proyección política y militar: el proconsulado y el consulado de Sila

Tras el sonado caso de corrupción, Sila decidió mantener un perfil más bajo en los años siguientes, mientras que en Roma se volvía a desatar una situación de crisis producida por el asesinato de Livio Druso (c. 124 – 91 a. C.) que fue designado tribuno de la plebe en el año 91 a. C., e impulsó una reforma para otorgar la ciudadanía a los *socii* itálicos, suceso que no fue bien recibido y avivó los enfrentamientos entre el Senado y la facción de los *populares*. Ante estos acontecimientos, los pueblos itálicos optaron por la vía armada. Así, en el año 90 a. C. estallaba la *Bellum Sociale* (90 – 79 a. C.). Todo esto generó adicionalmente nuevos problemas que acabaron desencadenando un conflicto civil. No obstante, cabe resaltar que tales episodios fueron de gran interés para Sila, como veremos durante su régimen dictatorial. Asimismo, los logros militares en la guerra social acompañaron al futuro *dictator* y, como consecuencia, el ejército decidió entregarle un galardón especial: la “corona gramínea”, que, según Plinio el Viejo, a lo largo de la historia de Roma solamente se entregaron nueve. Dicha condecoración era entregada por los *milites* a aquellos *duces* que hubieran desempeñado acciones de salvación.

Tales éxitos favorecieron la *designatio* de Sila como cónsul en el año 88 a. C. y, posteriormente, la asunción del mando de la guerra contra Mitrídates, el mayor enemigo de los romanos de la parte oriental de Roma. Sin embargo, tanto los *equites* como los *populares* deseaban obtener beneficio de este nuevo conflicto, por lo que trataron de transferir la dirección de esta guerra a Mario, que contaba con sus apoyos en Roma, entre ellos, el tribuno de la plebe P. Sulpicio Rufo (c. 121 – 88 a. C.)⁵⁰. Este tenía un instrumento enormemente eficaz: su demagogia, pues con ella logró aglutinar en torno a sí a los *socii* y reunir un ejército que le profesaba lealtad. En este contexto, Sila entendió que no tenía ningún poder sobre el *populus*, pero comprendió todos los beneficios reportados de su buena relación con su contingente militar: protección, poder y, a su vez, dependencia⁵¹. De esta manera acontecía la primera marcha silana sobre Roma⁵². Esta acción tuvo dos consecuencias positivas para la instauración del nuevo régimen: la primera que Sila hizo declarar a Mario y Sulpicio Rufo enemigos públicos (*hostes publici*) y la segunda fue la abolición de las leyes aprobadas por el tribunado de la plebe. Aunque parecía que Sila podría estar libre de enemigos cuando Sulpicio Rufo encontró su final,

⁵⁰ Wullf, 2002: 67–87.

⁵¹ Plin, *HN*, XXII.4; Rich, 1883: 195; Christ, 2006: 67–69.

⁵² App., *B Civ I*, 90: “En Roma, Sila, que fue el primero que se apoderó de la ciudad con las armas, y que hubiera podido tal vez ejercer el poder absoluto una vez que había rechazado a sus enemigos, desistió voluntariamente de la violencia y, tras enviar el ejército a Capua, volvió a asumir el poder consular.”

esto no fue así, pues en las elecciones del año 87 a. C. se designó como cónsul a L. Cornelio Cinna (c. 132 a. C. – 84 a. C.), fiel partidario del fallecido S. Rufo⁵³. De esta manera, nuestro *dictador* reflexiona si puede frenar la crisis intestina de Roma o hacer frente a la guerra contra Mitrídates, que estaba masacrando a los ciudadanos que habitaban territorios bajo su dominio en Éfeso y a la vez se expandía hacia Grecia. La decisión tomada por Sila estuvo motivada al observar el peligro y terror generado el rey de Ponto y así decidió partir con sus legiones desde Brundisium hasta el Epiro, comenzando así la primera Guerra Mitridática (89 – 85 a. C.).⁵⁴

Este conflicto contra el monarca del Ponto supuso un punto de inflexión en la carrera política de Sila, puesto que las victorias militares obtenidas en Atenas, Queronea y Orcómeno catapultaron su figura como estratega⁵⁵, pero también le otorgaron un gran marco teórico para desarrollar un relato ideológico de propaganda personal como instrumento para respaldar y legitimar su política⁵⁶. Pero ¿cómo se construyó todo esto?: en primer lugar, a través de la proyección de su persona como un líder fuerte con base en los éxitos obtenidos en el campo de batalla que le dotaban con un gran prestigio militar. Además, esto servía no solo para ganar fama ante la opinión pública, sino también para mantener la lealtad emocional y personal de su ejército, que a su vez también se afianzaban gracias a los enormes privilegios y riquezas que obtenían a través del saqueo como, por ejemplo, de los tesoros y decoraciones de los santuarios de los templos de Zeus (Olimpia), Apolo (Delfos) y Asclepio (Epidauro)⁵⁷. En segundo lugar, además de héroe también trataba de proyectarse como salvador de Roma y restaurador de los valores tradicionales, narrativa que fue reforzada por acciones simbólicas entre las que destacan: la emisión de monedas conmemorativas que ensalzan su persona⁵⁸, los galardones en Grecia como liberador de la tiranía⁵⁹, la erección de estatuas en su honor en Oropos y Atenas y la instauración de festividades como la *sylleiya* en su honor, como se hacía con los monarcas helenísticos⁶⁰.

No obstante, Sila estuvo expuesto de nuevo a las intrigas de la política romana, ya que llegaron a sus oídos algunos acontecimientos de su patria que atañen a su intimidad y vida

⁵³ Keaveney, 1982: 97.

⁵⁴ Keaveney, 1982: 68; Christ, 2006: 68–71.

⁵⁵ Sobre este conflicto, véase: Keaveney, 2005: 70; Arrayas Morales, 2025: 63–78.

⁵⁶ Antela–Bernárdez, 2014: 107. “

⁵⁷ Sobre esto, véase: Lafli y Buora, 2025: 87–92; Zoumbaki, 2025: 33–45.

⁵⁸ Véase la imagen 3 del anexo.

⁵⁹ Antela–Bernárdez, 2014: 108.

⁶⁰ Gómez–Pantoja, 1991: 72.

personal, como su inclusión en la lista de proscritos⁶¹, la destrucción de su casa o el asesinato de algunos de sus amigos y seguidores. En consecuencia, decidió firmar la paz con el soberano de Ponto para poner fin a la guerra. Esto permitió a Sila seguir profundizando en la construcción de su figura como restaurador del orden puesto que, una vez zanjado el conflicto en Oriente, reordenó las ciudades y comunidades, teniendo siempre en cuenta el dicho pronunciado *ca.* 139 a. C. por el procónsul romano Q. Servilio Cepión: “Roma no paga a traidores”. Así, Sila va a tener en cuenta qué ciudades siguieron siendo fieles a Roma y cuáles la traicionaron, desarrollando una política diferente para cada una. Con la autoconfianza adquirida y el apoyo de muchas ciudades⁶², Sila logró engrosar sus fuerzas en el año 83 a. C. a medida que pasaba por Tesalia y Macedonia y obtuvo su apoyo y compromiso con él: la segunda marcha sobre Italia era inminente⁶³.

El impacto que tuvo esta segunda marcha fue sobre toda la labor de Sila sobre la *res publica* que se reflejó sobre todo en la elección de senadores, porque volvió a establecer el número de senadores del Senado en trescientos y, posteriormente, se dice que lo aumentó con trescientos nuevos nombrados directamente por él, como relata Apiano, aunque esta opinión se ha discutido, ya que hay datos que afirman que el número de senadores no rebasaba los cuatrocientos cincuenta⁶⁴. El aumento de senadores encuentra su justificación en la disminución de estos que provocó la Guerra Social (91 – 88 a. C.) y la primera guerra contra Mitrídates (89 – 85 a. C.). El dictador llevó a cabo una segunda reforma que consistió en no permitir que los que habían desempeñado el tribunado de la plebe pudieran formar parte del Senado. De esta manera se aseguraba el control y la lealtad de esta institución⁶⁵.

Asimismo, es relevante observar el retrato que realizan los autores sobre Sila de este periodo, puesto que difiere en partes, ya que Borja Antela–Bernárdez o Arthur Keaveney exponen una visión centrada en lo anecdótico –relacionado con la superstición romana y los dioses–, mientras que Karl Christ expone una visión más histórica, tomando como referencia sobre todo a Apiano y Plutarco. En estos términos, se observa que este último muestra una visión cruel de Sila en el asedio de Atenas, pues afirma que, tras sitiar la ciudad, hubo atenienses que se

⁶¹ Keaveney, 2005: 71.

⁶² Para más información sobre la creación de dicha autoconfianza véase imagen 4 del anexo.

⁶³ Christ, 2006: 80–103.

⁶⁴ App., *B Civ.* I, 130: “Incrementó el número de senadores, que había quedado bastante menguado a causa de las luchas civiles y las guerras, con trescientos nuevos miembros reclutados entre los caballeros más destacados”.

⁶⁵ Santangelo, 2006: 8–15; Konrad, 2006: 187.

quitaron la vida. Se observa que el autor en su texto hace una gradación de las acciones cometidas, pues afirma incluso que Sila permitió que las tropas actuaran de manera libre, cometiendo asesinatos y también afirma que la destrucción del Pireo hace que no vuelva a recuperar sus antiguas funciones. De esta manera, el autor esboza cómo fue la victoria de Sila en Atenas y el Pireo: ocasionó pérdidas humanas y materiales, pues se apoderó de los tesoros y del oro del Acrópolis y generó un daño en la mente y memoria de los atenienses por la guerra vivida. Asimismo, el autor señala que las batallas en Queronea y Orcómeno fueron muy relevantes porque Sila se enfrentó a un gran número de enemigos. Además, Christ pone énfasis en lo benévolos que fue este con las condiciones de paz que firmaban el fin de la primera guerra contra Mitrídates. En contraposición con esta narración más histórica, Antela–Bernárdez realiza un juicio de Sila desde el punto de vista propagandístico: establece cuáles eran los beneficios que le reportaba el control de Atenas y la liberación de la “enfermedad”⁶⁶ que suponía la tiranía de Aristión, influido por el orientalismo de Mitrídates. Es reseñable que Antela–Bernárdez haga alusión al orientalismo calificándolo como algo negativo, puesto que introduce en su artículo la visión que tenían los romanos sobre la parte Oriental, sinónimo para estos del lujo. Antela–Bernárdez incluso introduce los aspectos anecdóticos, como la antorcha que se apaga, para dar una explicación del sentimiento de felicidad que pudo vivir Sila, pues los romanos eran muy supersticiosos⁶⁷ y el hecho de que la antorcha se apagara, suponía que los dioses querían que Sila tomara Atenas. En la misma línea, Keaveney expone que Sila decide tomar Atenas, porque Apolo se le apareció en sueños y le aconseja que lo haga y también afirma que la confianza de Sila en la toma del enclave griego se debe a que se encontraba bajo la protección de la diosa Venus. Bajo nuestra visión, los autores exponen visiones que se pueden enriquecer la visión panorámica del consulado y proconsulado de Sila, conjugando su vida personal con la parte bélica. No obstante, se observa que Antela–Bernárdez hace una apología de Sila, pues en su escrito intenta justificar los acontecimientos con la vida personal del dictador, sus creencias – como hace también Keaveney – y la labor propagandística, mientras que Christ prefiere exponer los hechos históricos sin entrar en estas discusiones⁶⁸.

⁶⁶ Antela–Bernárdez, 2014:108.

⁶⁷ Antela–Bernárdez, 2014:109–110.

⁶⁸ Keaveney, 2005:69.

5. DICTADURA Y RECONFIGURACIÓN DE LA REPÚBLICA: ANÁLISIS DEL RÉGIMEN DICTATORIAL DE SILA

En noviembre del 82 a. C., Sila salía victorioso de la batalla de Porta Collina obteniendo así el control de Roma. Además, seguía ostentando la magistratura de procónsul, pero no podía entrar en Roma, ya que en el ámbito de la opinión pública y la legalidad jurídica de la situación era ambigua: los dos cónsules habían muerto y la imagen del procónsul seguía afectada por su declaración como *hostis Rei Publicae*. Ante dicho contexto, el Senado pone en funcionamiento el *interregnum*, nombrando *interrex* al *princeps senatus* Lucio Valerio Flaco, cuya función era convocar elecciones. No obstante, según cuenta Apiano, Sila consiguió ganarse el favor de Flaco para que este propusiera una *lex rogata* que diera paso a la activación de la dictadura – esta se conoce como la *lex Valeria de Sulla dictatore*, que nombró a Sila *dictator legibus scribundis et rei publicae constituenda*⁶⁹ – como única vía posible ante la convulsa situación que se vivía en Roma⁷⁰. Ya con el poder en las manos, el dictador celebró unas elecciones consulares en el año 81 a. C., cuyo resultado fue la elección de Marco Túlio Décula y Cneo Cornelio Dolabela, que pertenecían a la facción de los *optimates* y, por ende, eran afines al dignatario. Esta acción probablemente tuvo dos causas: dar legitimidad al régimen de cara a la opinión pública y obtener el control de la magistratura suprema, hecho que le otorgaba la tranquilidad para organizar todo el aparato estatal. Las tres claves de la reforma silana fueron: las *proscriptiones*, las *quaestiones* y las *mutationes constitutionis*.

5.1 Sila durante la dictadura: acciones y cambios para el control social y político

Si hay un elemento que destaca sobre otros del régimen silano y que ha generado toda una “leyenda negra” sobre su persona es la represión institucionalizada que realizó, es decir, las proscripciones. Con este método se declaraba fuera de la ley a todos los individuos que formaban parte de una lista de enemigos públicos. En consecuencia, podían ser asesinados

⁶⁹ El nombramiento de este régimen especial no era el que estaba permitido desde el punto de vista constitucional de la República romana, ya que en la dictadura clásica la elección del dictador era responsabilidad de uno de los cónsules. Asimismo, se trataba de una magistratura temporal, como una serie de limitaciones. En cambio, Sila logró obtener el control absoluto sin limitación alguna, es decir, tenía la potestad de intervenir en cualquier estructura del Estado, modificarlo y acomodarlo a su entendimiento. Sobre este tema, véase: Wilson, 2017; Barahona Gallardo, 2011.

⁷⁰ App., *B Civ.*, I, 98. “Sila ordenó a Flaco, por medio de una carta, que hiciera llegar al pueblo que sería útil para la ciudad, en la situación presente, la magistratura que llamaban dictadura [...] y aconsejó, además, que el elegido detentara el cargo no por un tiempo fijado [los seis meses que marcaba la tradición], sino hasta que hubiesen quedado consolidados en su totalidad la ciudad, Italia y el gobierno, zarandeados, a la sazón, por luchas intestinas y por guerras”.

impunemente; de hecho, se otorgaban cuantiosas recompensas por su captura y entrega. Además de esto, todos sus bienes eran confiscados por el Estado y salían a subasta pública, lo que aumentó las delaciones y el régimen de terror entre los grandes propietarios. Asimismo, tanto a la familia como a los descendientes no se les permitía ejercer cargos públicos⁷¹. La lista completa de proscritos de Sila es indefinida. En las fuentes clásicas se estima un total de cinco mil personas, entre los que había senadores y *equites*. Esta medida adoptada por el *dictador* es la que más controversia ha generado y en la que la mayoría de las fuentes clásicas se fijaron para dar coherencia a la imagen negativa que transmitían de este personaje. Sin embargo, como se ha podido observar anteriormente, otros altos cargos romanos también utilizaron las proscripciones como instrumento para eliminar adversarios: Entonces, ¿por qué tuvo mayor impacto en este caso? La respuesta se halla no solo porque la cantidad fue desorbitada en comparación con otras ocasiones, sino también por la excesiva brutalidad con la que se llevó. Como indica Arthur Keaveney, fue un acto totalmente vengativo por parte de Sila. Dicha actitud fue motivada por la persecución institucional por parte de los *populares* que sufrió él y sus allegados más cercanos cuando se encontraba fuera de Roma luchando contra Mitrídates, como se ha mencionado anteriormente. No obstante, también cabe resaltar que esta acción sirvió como un ataque de disuasión y control social para que nadie se atreviera a ir en contra de su gobierno dictatorial⁷².

Después de eliminar a sus enemigos, llevó a cabo una reforma judicial, basada en la creación de siete *quaestiones perpetuae: sicariis et beneficiis, falsis testamentariis, ambitu, peculatu, maiestate, iniuriis y repetundis*. Cada tribunal estaba especializado en un conjunto de delitos concretos y disponían de un ordenamiento jurídico específico, las llamadas *leges Cornelias*⁷³. Dicha reorganización otorgó mayor poder al Senado en materia judicial y rompió con el monopolio de los *equites*⁷⁴, lo que significó una reconfiguración del poder judicial a favor de la oligarquía senatorial, cuyo grupo estaba estrechamente vinculado a Sila, por lo que, esta modificación judicial se realizó con el objetivo de obtener una homogenización del órgano, consiguiendo así un mayor control social y político por parte del dictador.

⁷¹ Sánchez Alguacil, 2022: 46–65.

⁷² Keaveney, 1982: 126–134; Hinard, 1985; Wulff Alonso, 2002: 179–225; Sáry Pal, 2004: 123–139; Christ 2006: 97–101.

⁷³ Piñeiro Suárez, 2000: 265.

⁷⁴ Sáry Pal, 2004: 123–139.

No obstante, también se deben tener en cuenta las modificaciones institucionales de carácter social y económico, ya que uno de los motivos por los que Sila accedió con más facilidad a la dictadura fue la profunda crisis económica y social que había en este periodo, como se ha abordado en el apartado del marco histórico. Las medidas económicas más importantes fueron: en primera instancia, la *lex Cornelia frumentaria* que, a diferencia de las impulsadas por los *populares*, derogaba la repartición del grano, ya que lo consideraba un gasto excesivo del tesoro público, además de una forma de acabar con ese populismo primitivo que había llevado a cabo la facción enemiga para ganar votos de forma indirecta⁷⁵. Del mismo modo, es plausible plantearse que Sila, con el fin de seguir con su discurso conservador de volver al origen de la República, llevara a cabo unas leyes que obligaran a la población a tener un estilo de vida más austero que recuerde a esa época pasada idealizada que él consideraba más ordenada y equilibrada. Es por ello por lo que impulsó la *lex Cornelia de aleatoribus* que limitaba las apuestas especulativas, pero que a su vez daba un marco legal a aquellas que no dependían de la suerte, sino de la habilidad. También impulsó la *lex Cornelia sumptuaria*, que regulaba el precio y daba mayor control a la compraventa de accesorios y alimentos exóticos. Dicha norma fue creada sobre todo para controlar la aristocracia romana de su ambición por las cosas lujosas. En relación con el control y las normas sociales, Sila decidió crear La *lex Cornelia de novorum civium et libertinorum suffragiis*, cuya función era regular el derecho a voto de los nuevos ciudadanos y los libertos en las instituciones romanas. Asimismo, La *lex Cornelia de adulteriis et pudecitia* ley que trataba la inmoralidad sexual y defendía la unión matrimonial⁷⁶.

En conjunto, las reformas que implementó Sila revelan una clara intención de reconfigurar la organización social y política de Estado romano, modelando los patrones de pensamiento, las formas de relación e incluso el estilo de vida de los ciudadanos. Todo ello responde a la búsqueda de cohesión de grupo, así como, la eliminación de cualquier foco de oposición que pudiera romper esta concepción idealizada del sistema republicano que trataba de imponer el dictador.

5.2 Sila y la transformación del orden constitucional

Tras estas medidas, Sila impulsó la *lex Cornelia de tribunicia potestate*, que sirvió para limitar los poderes del tribunado de la plebe, es decir, conseguía con esta medida privar de

⁷⁵ Valgiglio, 1956: 117

⁷⁶ Keaveney, 1982: 148.

capacidad legislativa a esta institución. Además, esta ley establecía que ningún tribuno podría acceder al *cursus honorum* y, por último, se le abolía la capacidad de usar el *ius intercessionis*. Una vez mutilado este órgano del Estado, promulgó la *lex Cornelia de magistratibus*, cuyo resultado fue la regulación del orden de magistraturas, la modificación de la temporalidad de estas, así como, el número de magistrados. También se cambiaron los requisitos de edad mínima y en general se dio un amplio reordenamiento de las magistraturas⁷⁷. El objetivo era evitar que otros, como él, pudieran escalar rápido en el *cursus honorum* a través del uso de promoción que otorgaban las redes clientelares, ya que consideraba que esto podía poner en peligro la estabilidad del sistema⁷⁸. Asimismo, el dictador necesitaba reparar y hacer el órgano del Senado más estable y fuerte y, por ello, en el año 81 a. C. efectuó la *lectio Senatus* que daba lugar a un rápido incremento de senadores, aunque las cifras varían, puesto que algunos historiadores creen que Sila aumentó esta institución con trescientos nuevos miembros, otros consideran que fue menos, y otros tantos argumentan que, gracias al aumento de los cuestores con la modificación en la carrera política, ascendería a un total de seiscientos senadores. En definitiva, es difícil conocer la cifra exacta, pero sí se puede extraer una conclusión clara: se renovó y fortaleció el Senado⁷⁹. Esto le aseguraba tener a la inmensa mayoría que conformaban esta institución a su favor, por lo que, aunque aparentemente parece que otorga mayor poder al Senado, en realidad, queda subordinado a él.

También cabe resaltar la reforma administrativa de las provincias, ya que su modificación estaba profundamente ligada con la protección de la institución del Senado de la aparición de nuevas amenazas, especialmente por la rebelión de algún gobernador de provincia. Este reajuste territorial se debe también a la repartición de tierras a los veteranos, probablemente en forma de pago por sus servicios en la Guerra Civil. Por este motivo, promulgó dos *leges*: la *lex Cornelia de provinciis ordinandis* y la *lex Cornelia de maiestate* que reducían el poder de los designados a administrar las provincias y los ponían bajo estricto control. Como se puede observar, todas las reformas giran en torno al control indirecto de todo el engranaje del Estado, pero, además, en caso de que aparezca cualquier tipo foco de oposición, Sila se aseguró aliados

⁷⁷ App., *B Civ.*, I, 100; Liv., *Per.* Keaveney, 1982: 170–171; Wulff Alonso, 2002: 96.

⁷⁸ Christ, 2006: 107.

⁷⁹ Sobre el Senado en época de Sila, véanse: Wulff Alonso, 2002: 179–225; Santangelo, 2006: 7–22.

que mantendrían su lealtad bajo cualquier circunstancia, puesto que este a través de la repartición de tierras y privilegios compró su fidelidad⁸⁰.

5.3 La institucionalización del poder divino durante la dictadura

En este contexto, como en todo gobierno en el que una persona ostenta de forma absoluta el poder del Estado, Sila también necesitaba de un sólido cuerpo ideológico que respaldara y diera legitimidad a su soberanía ilimitada. Este *corpus* doctrinal suele recurrir de forma sistemática al poder divino, puesto que sirve como base fundamental de la autoridad que se sostiene. Para ello, Sila, aplicó todos los instrumentos de manipulación y control a la religión que había aprendido y aplicado durante su campaña en Oriente. En consecuencia, organizó y construyó un relato ideológico que le colocaba como un individuo elegido y protegido por la voluntad de los dioses, cuya misión era la restauración del orden tradicional en el sistema republicano romano. Además, igual que en Grecia se llevó a cabo una instauración de cultos a su persona, se representaron y teatralizaron sus éxitos militares. A su vez, adoptó el epíteto de *Felix*, que significa en latín “aquel que es afortunado o bienaventurado”, hizo uso de los emblemas de la antigua realeza romana como lo eran los veinticuatro lictores con los fasces armados. Asimismo⁸¹, buscó la correspondencia griega del término *Epaphroditos*, puesto que esto lo vinculaba con Venus Afrodita (diosa protectora), e incluso años más tarde, a su muerte, fue enterrado en el Campo de Marte –lugar donde se enterraban los reyes–. También cabe resaltar que la propia magistratura de la dictadura fue concebida como un poder *imperium regium*⁸².

Una vez extendida esa propaganda personal, él sabía que tenía que institucionalizar esa legitimidad religiosa de su figura. Por ello, se sirvió de magistraturas de profundo carácter sagrado, así como de la emisión de monedas, que servían como herramienta de difusión de su ideología. Además, tomó en este ámbito nuevas reformas como la *lex Cornelia de sacerdotiis*, que se basaba en incrementar el número de pontífices y augures, restaurar varios templos que habían sufrido daños por la guerra y reponer el antiguo sistema de colaboración de los colegios de pontífices, augures y *decemviri sacris faciundis*. Todo este conglomerado de prácticas y

⁸⁰ Keaveney, 1982: 171–172

⁸¹ Véase imágenes 5 y 6 en el anexo en relación con la propaganda religiosa silana.

⁸² Castillo Ramírez, 2005: 44–66.

medidas fueron las que lo erigieron como un caudillo carismático, cuya fortuna y éxitos militares no eran producto del azar, sino una la manifestación inequívoca del favor divino⁸³.

5.4 La visión de la reforma silana desde la historiografía moderna

Como se ha mencionado *supra* en el marco de la perspectiva clásica, se debe analizar ahora desde el enfoque contemporáneo, particularmente porque a lo largo de toda la historiografía moderna este programa reformador ha tenido un papel central, ya que a partir de este amplio proyecto legislativo nacen las diversas visiones sobre Sila. De hecho, gracias a estas miradas a Sila desde diferentes prismas y al poder que logró tener en sus manos, desembocando en la toma de poder unipersonal, sin esto este personaje histórico hubiera trascendido como lo hizo. En relación con esta caracterización de Sila, Ernest Badian ofrece una perspectiva más conservadora, porque ve numerosas similitudes en el pensamiento de Livio Druso y las reformas silanas, aunque con matices, especialmente en relación con la orden de los *equites*, ya que Sila los reprimió con dureza y, a diferencia de este, el reformista conservador de Druso consideraba más favorable realizar un pacto. Esta relación es la que ha fundado la tesis de que Sila fue un político conservador que trataba de devolver el poder a la aristocracia senatorial, es decir, la búsqueda del retorno clásico de los comienzos que constituyeron el sistema Republicano romano. Sin embargo, para otros autores como Karl Christ, el uso del terror como arma política y su extensión del poder sin límites ha dado lugar a la continuación del relato clásico en el que Sila fue un personaje cruel, despiadado y que el objetivo de su reforma no era más que una política reaccionaria. Este historiador utiliza la mutilación del tribunado de la plebe y de la clase ecuestre como argumento para defender su visión. En una línea parecida se encuentra la tesis de Fernando Wulff, que considera que las acciones de represión usando las proscripciones, las confiscaciones y la modificación de la constitución del sistema republicano de Roma no fueron más que un acto de un tirano que quiso favorecer y enriquecer a sus partidarios. Asimismo, este considera que la relación entre el Senado y el dictador no eran tan favorables como muchos defienden y tampoco piensa que el objetivo de Sila hubiera sido fortalecer su independencia, sino más bien reestructurar la institución republicana más importante con gente afín a los intereses políticos del dictador. Por otro lado, Arthur Keaveney

⁸³ Keaveney, 1982: 148.

trata de ser más objetivo, ya que presenta este programa legislativo como innovador, cuyo fin era la búsqueda de la estabilidad política⁸⁴.

6. EPILOGO: EL OCASO DE UN REFORMADOR VIOLENTO: LA PARADOJA DE LA RENUNCIA SILANA

La *renuntiatio* de Sila sucede en el año 79 a.C., tras llevar a cabo las reformas constitucionales. Despues este abdicó y se designó de nuevo como un *privatus*, es decir, un ciudadano privado, renunciando a sus legiones y guardia personal⁸⁵; el acontecimiento lo narra Apiano⁸⁶. Sin embargo, aunque ya no disponía de esas defensas, seguía siendo temido por el pueblo, pues era conocido por todos que este tenía aliados –diez mil esclavos que había liberado, los *Cornelii*, y el cuerpo de veteranos que le protegía. No obstante, a pesar de que tuviera estas fuerzas, sigue abierta la cuestión sobre el tiempo que tardaría en llegar la ayuda si fuera necesaria y el nivel de confianza que tendría el dictador con ellos, puesto que algunos de sus seguidores habían dejado de obedecer los intereses del dictador⁸⁷. La retirada voluntaria de Sila es un tema muy controvertido, puesto que se considera que abandonó el poder sin haber completado su labor política, pues Sertorio seguía llevando a cabo guerrillas y Mitrídates conservaba todavía mucho de su poder. Entre los motivos de la abdicación, se destaca que pudo estar motivada por sus primeros síntomas de enfermedad –puesto que sus problemas de piel eran conocidos por el pueblo, como también lo era su agotamiento tras las campañas militares, hechos que pudieron empeorar su tuberculosis pulmonar– e incluso por su superstición, pues se dice que interpretó sus sueños, que le advertían de que la muerte le acechaba. Por este motivo y debido a esta situación anímica, el dictador romano decidió retirarse de la vida pública –solamente se ocupó de que se reconstruyera el templo a Júpiter Capitolino– y pasar sus últimos días en una finca cercana al monte Posilipo, haciendo uso de su ocio para escribir sus memorias y para retomar sus ocupaciones artísticas, como había hecho durante su juventud, aunque mantuvo sus contactos políticos sin ejercer su poder de manera directa⁸⁸.

Cuando Sila falleció, se mostraron diferentes visiones, según narra Apiano⁸⁹, puesto que no todos los ciudadanos querían que se paseara la pompa fúnebre del dictador por Italia, aunque

⁸⁴ Badian, 1970: 56–57; Keaveney, 1982: 179–180; Wulff Alonso, 2002: 101.

⁸⁵ Vervaet, 2018: 72.

⁸⁶ App., *B Civ. I*, 16–17.

⁸⁷ Christ, 2006: 114–115; Vervaet, 2018: 38–42.

⁸⁸ Vervaet, 2018: 49–54.

⁸⁹ App., *B Civ. I*, 137.

finalmente se le llevó hasta Roma en un lecho de oro, acompañado por un notable número de trompetas y coronas áureas. Se conoce también que el cadáver de Sila fue llevado al Campo de Marte, parte de la ciudad reservada a los militares y lugar donde solamente los reyes podían recibir sepultura. Plutarco también escribe sobre la muerte de Sila, y alude como el propio dictador fue el que realizó su epitafio, pues quería dejar constancia de que él había hecho bien a sus amigos y mal a sus enemigos⁹⁰. El testimonio de Vervaet, que se centra en la parte política de la *renuntiatio*, y de Christ tienen un gran valor histórico. Sin embargo, Christ utiliza la tesis de Hans Volkmann para reflexionar sobre la influencia de lo onírico en la decisión de abdicar y en los primeros síntomas de su enfermedad. En relación con esta, el autor recoge que se fantaseó con la enfermedad de Sila, ya que se inventó que esta había sido producida por gusanos y por piojos. Por todo ello, observamos que hubo un interés histórico en narrar el acontecimiento de los últimos años de vida de Sila, puesto que los historiadores de la Antigüedad y posteriormente los modernos, como Karl Christ, son conscientes de que la retirada de Sila fue semificticia, pues mantenía un control y terror sobre la población⁹¹.

7. CONCLUSIONES SOBRE EL LEGADO DE SILA

Retomando las cuestiones del principio, Sila fue un producto de su tiempo, pues consideró que esta frase es la más adecuada para explicar y responder a todas las preguntas que se han planteado al principio del trabajo, pero ¿por qué? Porque Lucio Cornelio Sila, a pesar de ser un personaje que nació en una *gens* que solo podía vivir de los recuerdos de lo que algún día fue y que desde el punto de vista económico estaba arruinada, no dejaba de pertenecer a una familia de aristócratas, pobre, sí, pero esta mantenía privilegios, contactos y más medios que cualquier ciudadano de la plebe. Además, cuando nace Sila se asiste a la entrada en la última fase de vida del sistema republicano romano. Este periodo refleja una realidad estructural marcada por un sistema que estaba asolado por los problemas endémicos como hemos analizado y cuyo resultado fue la corrupción, la violencia y la instauración de diversas facciones que se fueron organizando en función del interés común de dicho grupo, integrado por las alianzas de las numerosas familias aristocráticas con base en la red clientelar que habían forjado a través de diversos mecanismos como el matrimonio.

⁹⁰ Christ, 2006: 116–120.

⁹¹ Christ 2006: 118.

Todos estos factores desvelan un claro diagnóstico para el auge del político maquiavélico, cuyo sentido de ser no es más que el materialismo económico y del deseo insaciable de poder en detrimento de toda ética y moral. En consecuencia, este entorno en el que Sila debía desenvolverse y, en su caso por su condición empobrecida con más violencia y dificultad si cabe, forjó su carácter, su personalidad y creó un orgullo y una ambición desmesurada, que unida a sus habilidades innatas encajaron a la perfección para lograr el éxito en dichas circunstancias. Sin embargo, en ocasiones nos deja un enigma, puesto que en sus acciones se puede percibir un sentimiento de nostalgia de lo que fue la República romana originaria dotada de grandes valores tradicionales y otras veces se observa como esto hace función más de relato ideológico con el fin de llegar a la cima del poder. Cabe resaltar que ambas posibilidades son válidas, ya que tienen argumentos a favor y en contra. El ascenso de Sila a la cúspide del poder, culminando en su toma de Roma e instauración como *dictator legibus scribundis et rei publicae constituendae* junto al papel que desempeñó su reforma constitucional, solo nos ilustra la progresiva y lenta descomposición del orden republicano facilitando el surgimiento de poderes unipersonales. Lo cierto es que ya supuso un avance de la época que vendría después, con los ascensos de Pompeyo y César, a través del marco legal que concedía la dictadura y, más tarde, y ya sin rodeos, del Imperio.

Respecto a la consideración como auténtico tirano, quizá es un debate que se plantea a lo largo de la historia y depende del punto de vista del historiador o escritor de historia (que no es lo mismo): para las fuentes griegas probablemente sí (Apiano y Plutarco no dejan de ser griegos, aunque sean ciudadanos ya de provincias romanas, uno de Alejandría y el otro de Queronea). Para los romanos que tenían aversión al poder unipersonal, seguro que también, pero lo cierto es que esto se debe a un síntoma claro: los vencedores escriben la historia. Es cierto que con Sila los *optimates* tomaron la delantera en este conflicto, aunque la temprana abdicación del dictador no dio tiempo a consolidar los cambios que había emprendido. Esto ofreció una oportunidad de revancha a los populares que supieron aprovechar la situación y obtuvieron una victoria definitiva con Augusto. Por ello, considero que este es el motivo principal de la generalizada imagen negativa presentada desde la tradición clásica. En cuanto a las interpretaciones modernas, tampoco dejan demasiado claro este aspecto y a veces tienden a mirar el mundo antiguo desde la óptica del moderno, lo cual puede crear grandes prejuicios y anacronismos. En definitiva, considero que Lucio Cornelio Sila fue un hombre moldeado por

su tiempo que supo instrumentalizar las reglas y carencias de un sistema en crisis para proyectar una nueva forma de autoridad, entre la tradición y la ruptura.

8. BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS:

App. *B Civ* = Appianus, *Bella civilia*. Ed. y trad, Sancho Royo, Antonio (2005). Madrid: Gredos.

Cic. *Rep* = Cicero, *De republica*. Ed. y trad. d'Ors, Álvaro (1984). Madrid: Gredos.

Cic. *Att* = Cicero, *Epistulae ad Atticum*. Ed. y trad. Rodríguez Pantoja Márquez, Miguel (1996). Madrid: Gredos.

Cic. *Rosc. Am* = Cicero, *Pro Sexto Roscio Amerino* Ed. y trad. Valentí Fiol, Eduardo (1967) Barcelona: Bosch.

Dion. *Hal. Ant. Rom* = Dionysius Halicarnassensis, *Antiquitates Romanae* Ed. y trad. Plácido, Domingo, Jiménez, Elvira y Sánchez, Ester (1984). Madrid: Gredos.

Plin. *HN* = Caius Plinius Secundus, *Naturalis historia*. Ed. y trad. García Jiménez, Antonio (1998): Madrid: Gredos

Plut. *Vit* = Plutarchus, *Vitae Parallelae*. Ed. y trad. Alsina Clota, José, y Ranz Romanillos, Antonio (1990). Barcelona: Planeta.

Sall. *Cat. Iug. Hist* = Sallustius, *De Catilinae Coniuratione. Bellum Iugurthinum. Historiae* Ed. y trad. Segura Ramos, Bartolomé (1997). Madrid: Gredos.

Sen. *Clem* = Seneca, *De clementia*. Ed. y trad. Socas, Francisco (2005). Madrid: Gredos.

Sen. *Dial* = Seneca, *Dialogi*. Ed. y trad. Mariné Isidro, Juan (2000). Madrid: Gredos.

Val. Max = Valerius Maximus, *Factorum ac dictorum memorabilium*. Ed. y trad. Pérez Jiménez, Aurelio (1997). Madrid: Gredos.

Vell. Pat = Velleius Paterculus, *Historiae Romanae* Ed. y trad. Sánchez Manzano, María Asunción (2001). Madrid: Editorial Gredos.

REFERENCIAS

Antela Bernárdez, Borja (2014): “Desmontando a Sila: Persuasión e intencionalidad histórica en la propaganda sobre el asedio de Atenas (87/6 a.C.)”. *Historiae*, 11, pp. 105–115.

Antela Bernárdez, Borja (2024): “Un énigme pour tous les temps”. L. Cornelio Sila en la historiografía moderna y contemporánea”. *Faventia*, 46, pp. 63–73.

Badian, Ernst (1970): “Additional Notes on Roman Magistrates”. *Athenaeum*, 46, pp. 6–43.

- Badian, Ernst (1970): *Lucius Sulla; the Deadly Reformer*. Sydney: Sydney University Press.
- Barahona Gallardo, Claudio (2011): “El fin de la dictadura en Roma: la lex Antonia de dictatura tollenda”. *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 23, pp. 99–118.
- Beard, Mary; Crawford, Michael H. (1986): *Rome in the Late Republic*. Londres: Cornell University Press.
- Cagniart, Pierre F. (1991): “L. Cornelius Sulla in the Nineties: A Reassessment”. *Latomus*, 2, pp. 285–303.
- Carney, Thomas F. (1970): *A Biography of C. Marius*. Chicago: Argonaut Inc.
- Castillo Ramírez, Elena (2005): “Sylla: ensayos de poder absoluto por derecho divino”. *Romula*. 4, pp 47–66.
- Christ, Karl (2006): *Sila*. Barcelona: Herder.
- Cornell, Timothy J. (1999): *Los orígenes de Roma, c. 1000–264 a.C.: Italia y Roma desde la Edad del Bronce hasta las guerras púnicas*. Barcelona: Crítica.
- Duplá Ansuátegui, Antonio (2007): “Interpretaciones de la crisis tardorrepublicana del conflicto social a la articulación del consenso”. *Studia Historica. Historia Antigua*, 25, pp. 185–201.
- Duplá Ansuátegui, Antonio (2024): “Violencia política y medidas de excepción en la crisis de la República romana de Cicerón a Guantánamo”. *Anales de historia antigua, medieval y moderna*, 58/1, pp. 61–78.
- Evans, Richard J. (1994): *Gaius Marius: A Political Biography*. Pretoria: University of South Africa.
- Flower, Harriet I. (2004): “Spectacle and Political Culture in the Roman Republic”, en Flower, Harriet I. (ed.), *The Cambridge Companion to the Roman Republic*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 322–329.
- Flower, Harriet I. (2010): *Roman Republics*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Gabba, Emilio (1972): “Mario e Silla”. *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, I.1, pp. 764–805.
- Gómez-Pantoja, Joaquín (1991): “L.Cornelius Sulla, 25 años de investigación (1960–1985), I. Bibliografía”. *Polis: revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad*, 2, pp. 67–83.
- Gómez-Pantoja, Joaquín (1991): “L.Cornelius Sulla, 25 años de investigación (1960–1985), II. Estado de la Cuestión”. *Polis: revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad*, 3, pp. 63–110.

González Camaño, Óscar (2004): *El aenigma de Lucio Cornelio Sila: un último programa legislativo conservador en la crisis de la República romana (88–79 a.e.v.)*. Barcelona. Institut Universitari Jaume Vicens Vives – Universitat Pompeu Fabra.

Heredia Chimeno, Carlos (2019): Las "Leges Corneliae Pompeiae" en su contexto: reflexiones en torno a la práctica transgresora". *Gerion*, 37/1, pp. 35–50.

Hidalgo de la Vega, M^a. Josefa (2010) "Uso y abuso de la normativa constitucional en la República tardía: El *senatus consultum ultimum* y los *imperia extra ordinem*". *Studia Historica. Historia Antigua*, 4–5, pp. 79–99.

Hinard, François (1985) : *Les proscriptions de la Rome républicaine*. Roma: École française de Rome.

Keaveney, Arthur (2005): *Sulla: The last republican*. Londres: Croom Helm.

Konrad, C. F. (2006): "From the Gracchi to the First Civil War (133–70 B.C.)", en Rosenstein, Nathan; Morstein-Marx, Robert (eds.), *A Companion to the Roman Republic*. Malden: Blackwell Publishing., pp. 167–200.

Laflı, Ergün y Buora, Michele (2005): "The Memory of Sulla in Ephesus", en Antela Bernárdez, Borja; Arrayás Morales (eds.), *Sullanum Tempus: historiacal studies on the age of L. Cornelius Sulla*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, pp. 87–95.

Martínez-Pinna, Joaquín (2020): *El nacimiento de la república romana (ca. 509–486 a. C.)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Mommsen, Theodor (1995 [1894-1908]): *Historia de Roma*. Traducción de José Juan Moreso. Madrid: Alianza Editorial.

Montesquieu. *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de los romanos*. Ed. y trad. de Secondat, Charles L.; Shklar, Judith; Navarro Salazar María T. (2019). Madrid: Tecnos.

Obarrio Moreno, Juan A. (2011): "Las obligaciones del tutor en el ámbito del "ius commune". *Revista de Derecho, UNED*, 8, pp..401–426.

Olmo López, Rubén (2018): *El centro en la periferia: las competencias de los gobernadores provinciales romanos en Hispania durante el Principado*. Münster: LIT Verlag.

Olmo López, Rubén (2019): "Ad ordinandam prouinciam. La misión del procónsul Galba en África". *Antiquités Africaines*, 55, pp. 127–138.

Pina Polo, Francisco (1994): "Ideología y práctica política en la Roma tardorrepublicana". *Gerión*, 12, pp. 69–94.

Pina Polo, Francisco (1999): *La crisis de la República (133–44 a.C.)*. Madrid: Síntesis.

Piñeiro Suárez, Ana María (2000): “Las *leges iudicariae* ante la crisis de la República Romana (133-44 ac.)”. *Latomus*, 2, pp. 253–275.

Piñeiro Suárez, Ana María (2002): “*Populares versus optimates*: las *Leges Agrariae* en la tardía República Romana”. *Habis*, 33, pp. 175–191.

Rich, Anthony (1883): *Dictionnaire des antiquités romaines et grecques*. París: Librairie de Firmin-Didot et Compagnie.

Sánchez Alguacil, Jesús (2002): “Lucio Cornelio Crisórgono, liberto favorito de Lucio Cornelio Sila”. *Hispania Antiqua*, 46, pp. 42–68.

Santangelo, Federico (2006): “Sulla and the senate: a reconsideration”. *Cahiers Du Centre Gustave Glotz*, 17, pp. 7–22.

Santangelo, Federico (2007): *Sulla, the Elites and the Empire: A Study of Roman Policies in Italy and the Greek East*. Leiden: Brill.

Sáry, Pal (2004): “The criminal reforms of Sulla”. *Sectio Jurídica et Política*, Miskolc, 22, pp. 123–139.

Stockton, David (1979): *The Gracchi*. Oxford: Clarendon Press.

Sumi, Geoffrey (2002): “Spectacles and Sulla’s Public Image”. *Historia: Zeitschrift für alte Geschichte*, 51/4, pp. 414–432.

Telford, Lynda (2014): *Sulla: A Dictator Reconsidered*. Barnsley: Pen & Sword Military.

Thompson, Llewellyn. A. (1962): “The Appointment of quaestors extra sortem”. *PACA*, V, pp. 17–25.

Valgiglio, Ernesto (1956): *Silla e la crisi repubblicana*. Firenze: La Nuova Italia.

Vervaet, Frederik J. (2018): “Fecha, modalidades y legado de la abdicación de la dictadura de Sila. Un estudio de la política silana”. *Studia Historica. Historia Antigua*, 36, pp. 31–82.

Vico, Giambattista. *Ciencia nueva*. Ed. y trad. de la Villa, Ramón (1995). Madrid: Tecnos.

Vives, Juan L.: *Declamationes Sullanae*, Ed. y trad. George, Edward V. (1989), Leiden – Nueva York, E.J. Brill.

Wilson, Mark B. (2017): *The Needed Man: The Evolution, Abandonment, and Resurrection of the Roman Dictatorship*. CUNY Academic Works.

Wulff Alonso, Fernando (2002): *Roma e Italia de la guerra social a la retirada de Sila (90-79 a. C.)*. Bruselas: Latomus.

Zoumbaki, Stavroula (2025): “Rewards, Punishments and the Sullan *Nomoi* of Athens: Shedding Light on Sulla’s Settlement in the Towns of the East”, en Antela Bernárdez, Borja; Arrayás Morales

(eds.), *Sullanum Tempus: historiacal studies on the age of L. Cornelius Sulla*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, pp. 13–33.

9. ANEXO



Imagen 1: Posible representación de Lucio Cornelio Sila en un busto de época augusta. Fuente Karl Christ 2006, *Sila*.



Imagen 2: Las guerras que tuvo que hacer frente Roma a lo largo del siglo II a. C. Fuente: Francisco Pina Polo 1999: *La crisis de la República (133–44 a. C.)*, Editorial Síntesis.



Imagen 3: Tetradracma acuñado bajo L. Cornelio Sila, 86–85 a.C. Thompson 1343

Fuente: *Sociedad Numismática Americana. ANS 2015.20.88.*



Imagen 4: Tetradracma pseudo-ateniense que se acuñó bajo el control de L. Cornelius Sulla, empleada como grabador itinerante hacia el final de la Primera Guerra Mitridática (c. 84–83 a.C.) y hace alarde de la protección divina de que gozaba Sila, especialmente por la aparición la cabeza de Venus con su hijo Cupido y al lado una palmera que simboliza la victoria. En el reverso hay referencias de su *iterum* y su poder como *imperator*. Newell. Fuente: *Sociedad Numismática Americana ANS 1944.100.24898.*



Imagen 5: Moneda de oro (áureo) de Sila que muestra a Venus en el anverso y trofeos en el reverso.

Fuente: *American Numismatic Society*



Imagen 6: Fresco pompeyano que representa a *Venus Fisica Pompeiana triumphans*. Esta imagen muestra la herencia de la propaganda religiosa silana poco después de su muerte en Pompeyo. Fuente: *Parco Archeologico di Pompei*